

MANCOMUNIDAD DE CONCEJOS  
LLANES RIBADEDEVA

Don Enrique Riestra Rozas, Presidente de la Mancomunidad de Concejos Llanes-Ribadedeva, en uso de las atribuciones que me confiere la normativa vigente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en su nueva redacción dada por Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local y concordantes con el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

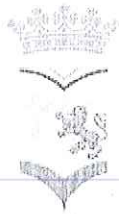
VISTO el expediente tramitado para la elaboración, mediante el sistema de concurso-oposición, de una Bolsa de Empleo en la categoría auxiliar de ayuda a domicilio.

CONSIDERANDO el escrito dirigido a esta Presidencia por parte de la Secretaria del Tribunal Calificador de las pruebas convocadas para la elaboración de la mencionada bolsa de Empleo, de fecha 10/12/2018, por el que se fija el orden de clasificación definitivo de los aspirantes que determinará la composición de la bolsa de empleo para su llamamiento, según el siguiente resultado:

N	NOMBRE	APELLIDOS	PUNTUACIÓN
1	MARÍA ANTONIA	BERNAL POZO	9.5
2	SUSANA	VILLAR FERNÁNDEZ	9.10
3	PAZ	PRIETO PIÑERA	8.75
4	DULCE MARÍA	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	7.1
5	NURIA	NOGALES URDIALES	7.05
6	MARIA DEL CARMEN	ROBREDO GARCIA	6.8
7	MERCEDES	SOBRINO DIAZ	6.60
8	ESTHER	RONDA ARAGÓN	6.5
9	MARTA	PERAL NOSTI	6.5
10	BEGOÑA	PUERTAS HUERTA	6.25
11	MERCEDES	RUISÁNCHEZ FOYO	6.05
12	ANDREA	FERNÁNDEZ GATO	6
13	CÉSAR	MIGUÉLEZ GARCÍA	6
14	ANA ISABEL	INSÚA PALEO	5.5

**RESUELVO.-**

**Primero.-** Aprobar la creación de la Bolsa de Empleo en la categoría de "Auxiliar de Ayuda a Domicilio", de conformidad con lo propuesto por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas, de fecha 10/12/2018, cuya composición y orden de clasificación son los siguientes:



MANCOMUNIDAD DE CONCEJOS  
LLANES RIBADEDEVA

ORDEN PRELACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
1	MARÍA ANTONIA	BERNAL POZO
2	SUSANA	VILLAR FERNÁNDEZ
3	PAZ	PRIETO PIÑERA
4	DULCE MARÍA	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
5	NURIA	NOGALES URDIALES
6	MARIA DEL CARMEN	ROBREDO GARCIA
7	MERCEDES	SOBRINO DIAZ
8	ESTHER	RONDA ARAGÓN
9	MARTA	PERAL NOSTI
10	BEGOÑA	PUERTAS HUERTA
11	MERCEDES	RUISÁNCHEZ FOYO
12	ANDREA	FERNÁNDEZ GATO
13	CÉSAR	MIGUÉLEZ GARCÍA
14	ANA ISABEL	INSÚA PALEO

**Segundo.-** Disponer su publicación en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento de Llanes y la del Ayuntamiento de Ribadedeva.

En Llanes, a 13 de diciembre de 2018.

Lo manda y firma  
EL PRESIDENTE

  
ENRIQUE RIESTRA ROZAS

Ante mí  
LA SECRETARIA ACCIDENTAL

  
MARÍA ANTONIA VIGÓN RODRÍGUEZ